



H. CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO COMISIÓN ORDINARIA DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD



"2026, Año de Margarita Maza Parada"

Acta: 007

Fecha: 25/febrero/2026

Lugar: Biblioteca Legislativa "Nicolás Reynés Berezaluce".

Presidente: Diputado Nelson Humberto Gallegos Vaca.

Secretaria: Diputada Verónica Castillo Reyes.

Inicio: 08:35 horas.

Instalación: 08:40 horas.

Clausura: 08:55 horas.

Asistencia: 5 Diputadas y Diputados

En la ciudad de Villahermosa, capital del Estado de Tabasco, siendo las 08:00 horas con 35 minutos del día 25 de febrero del año dos mil veintiséis, se dio inicio a la séptima sesión de la Comisión Ordinaria de Tránsito y Movilidad; de la Sexagésima Quinta Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Tabasco, situados en la Biblioteca Legislativa "Nicolás Reynés Berezaluce", del H. Congreso del Estado de Tabasco. Para dar comienzo a los trabajos el Diputado presidente dio la bienvenida a los integrantes de la Comisión y mencionó para iniciar los trabajos de la Comisión Ordinaria de Tránsito y Movilidad, con fundamento en el Artículo 76, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, solicitó a la Diputada secretaria, se sirva pasar lista de asistencia.

Acto seguido la Diputada secretaria, procedió a efectuar el pase de lista Nelson Humberto Gallegos Vaca, presente Verónica Castillo Reyes, presente, Gerardo Antonio Hernández Alejandro, presente, Gerald Washington Herrera Castellanos, presente, Abby Cristhel Tejeda Vértiz, presente, señalando la Diputada secretaria que existía quórum con cinco asistencias.

A continuación, el Diputado presidente mencionó, con fundamento en el artículo 73 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, solicitó a los presentes ponerse de pie e hizo la declaratoria de la siguiente manera: Siendo las 08 horas con 40 minutos, del día 25 de febrero del año 2026, declaro abiertos los trabajos de esta sesión de la Comisión Ordinaria de Tránsito y Movilidad, de la Sexagésima Quinta Legislatura al Honorable Congreso del Estado.

En consecuencia, el Diputado presidente, mencionó la declaratoria de la nueva conformación de la comisión, por lo que invito a los presentes a seguir de pie y continuo mencionando: Hoy, 25 de febrero del año 2026, se declara que la nueva conformación de la Comisión Ordinaria de Tránsito y Movilidad, de la Sexagésima Quinta Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Tabasco, es la siguiente: Diputado Nelson Humberto Gallegos Vaca, Presidente, Diputada Verónica Castillo Reyes, Secretaria, Diputado Gerardo Antonio Hernández Alejandro, Vocal, Diputado Gerald Washington Herrera Castellanos, Integrante, Diputada Abby Cristhel Tejeda Vértiz, Integrante.

Para continuar la sesión el Diputado presidente, solicito a la Secretaria, con fundamento en el artículo 76, fracción V, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, que diera lectura al Orden del Día.

Acto seguido la Diputada secretaria, dio lectura al orden del día planteado para el desarrollo de la sesión, de la siguiente formalidad: Punto número I. Lista de asistencia y declaración de quórum, Punto número II. instalación de la sesión, Punto número III. Declaratoria de la nueva integración de la



H. CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO COMISIÓN ORDINARIA DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD

"2026, Año de Margarita Maza Parada"



Comisión Ordinaria de Tránsito y Movilidad, de la Sexagésima Quinta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y soberano de Tabasco. Punto número IV. Lectura y aprobación en su caso, del orden del día, Punto número V. Lectura y aprobación, en su caso, del Acta número 005 de la sesión celebrada el día 21 de octubre de 2025, Punto número VI. Lectura y aprobación, en su caso, del Acta número 006 de la sesión celebrada el día 19 de noviembre de 2025, Punto número VII. Lectura de la correspondencia recibida, Punto número VIII. Asuntos generales, y Punto número IX. Clausura de la sesión.

Continuando con la Sesión el Diputado presidente solicitó a la Diputada, sometiera a consideración de las Diputadas y Diputados integrantes de la Comisión Ordinaria, el orden del día que se acababa de dar a conocer, por lo que, siendo sometido a la consideración de los integrantes, la Diputada secretaria informó que el Orden del día había sido aprobado por cinco votos a favor, cero en contra y cero abstenciones.

A continuación, el Diputado presidente indicó que el siguiente punto del orden del día, es la lectura y aprobación, en su caso, del Acta número 005 de la sesión celebrada el día 21 de octubre de 2025, en uso de la voz del Diputado presidente mencionó que el proyecto había sido circulado previamente a las Diputadas y Diputados integrantes de esta Comisión Ordinaria; por lo que con fundamento en el Artículo 112, párrafo segundo del Reglamento Interior del Congreso, aplicado en lo conducente, se procedía a proponer la dispensa a su lectura. En consecuencia, se solicitó a la Diputada Secretaria, que en votación ordinaria sometiera a consideración de los integrantes de la Comisión, la propuesta de dispensa presentada.

La Diputada Secretaria sometió a consideración de las Diputadas y Diputados integrantes de la Comisión Ordinaria, la dispensa a la lectura del acta 005 de la sesión celebrada el día 21 de octubre de 2025 e informó que la dispensa a la lectura del acta, había sido aprobada con, con 5 votos a favor, cero votos en contra y cero abstenciones, por lo que el Diputado presidente prosiguió con el punto y mencionó aprobada la dispensa a la lectura del acta, solicitó a la Diputada secretaria que, en votación ordinaria, la someta a consideración de quienes integramos este órgano colegiado, para su aprobación, acto seguido la Diputada Secretaria procedió a someterla a votación y el resultado fue que se había aprobado por cinco votos a favor, cero en contra y cero abstenciones, por lo que retomando el uso de la voz el Diputado presidente mencionó, que se declaraba aprobada en sus términos, el acta de la sesión de esta Comisión Ordinaria, celebrada el 21 de octubre del año 2025, para los efectos administrativos y legales a que haya lugar.

Posteriormente, el Diputado presidente indicó que el siguiente punto del orden del día, es la lectura y aprobación, en su caso, del acta número 006 de la sesión celebrada el día 19 de noviembre de 2025, en uso de la voz del Diputado presidente mencionó que el proyecto había sido circulado previamente a las Diputadas y Diputados integrantes de esta Comisión Ordinaria; por lo que con fundamento en el Artículo 112, párrafo segundo del Reglamento Interior del Congreso, aplicado en lo conducente, se procedía a proponer la dispensa a su lectura. En consecuencia, se solicitó a la Diputada Secretaria, que en votación ordinaria sometiera a consideración de los integrantes de la Comisión, la propuesta de dispensa presentada.



H. CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO COMISIÓN ORDINARIA DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD

"2026, Año de Margarita Maza Parada"



La Diputada Secretaria sometió a consideración de las Diputadas y Diputados integrantes de la Comisión Ordinaria, la dispensa a la lectura del acta 006 de la sesión celebrada el día 19 de noviembre de 2025 e informó que la dispensa a la lectura del acta, había sido aprobada con 5 votos a favor, cero votos en contra y cero abstenciones, por lo que el Diputado presidente prosiguió con el punto y mencionó aprobada la dispensa a la lectura del acta de la sesión celebrada el día 19 de noviembre de 2025, solicito a la Diputada secretaria que, en votación ordinaria, la someta a consideración de quienes integramos este órgano colegiado, para su aprobación, acto seguido la Diputada Secretaria procedió a someterla a votación y el resultado fue que se había aprobado por cinco votos a favor, cero en contra y cero abstenciones, por lo que retomando el uso de la voz el Diputado presidente señaló, que se declaraba aprobada en sus términos, el acta de la sesión de esta Comisión Ordinaria, celebrada el celebrada el día 19 de noviembre de 2025, para los efectos administrativos y legales a que haya lugar.

El siguiente punto del orden del día fue la lectura de la correspondencia y el Diputado presidente mencionó que previo a la lectura que los documentos ya habían sido circulados oportunamente a cada uno de los integrantes de la Comisión, por lo que el presidente solicitó a la secretaria diera lectura a la correspondencia.

En cumplimiento a lo solicitado por la Presidencia la Diputada secretaria mencionó que la correspondencia recibida era la siguiente; con fecha 12 de noviembre del año 2025, se recibió oficio No. HCE/SAP/709/2025 de fecha 11 de noviembre de 2025, signado por el Dr. Remedio Cerino Gómez, secretario de Asuntos Parlamentarios, por el cual adjunta iniciativa con proyecto de decreto por el que se propone reformar y adicionar disposiciones de la Ley General de Tránsito y Vialidad y de la Ley de Hacienda, ambas del Estado de Tabasco; presentada por el Diputado Fabián Granier Calles; turnada a comisiones unidas de Hacienda y Finanzas y de Tránsito y Movilidad.

Con fecha 10 de diciembre del año 2025, se recibió oficio No. HCE/SAP/839/2025 de fecha 09 de diciembre de 2025, signado por el Dr. Remedio Cerino Gómez, secretario de Asuntos Parlamentarios, por el cual adjunta iniciativa con proyecto de decreto por el que se propone reformar disposiciones de la Ley General de Tránsito y Vialidad del Estado de Tabasco; presentada por el Diputado Elías Othoniel Abtanaim Madera Cordero; turnada a la Comisión Ordinaria de Tránsito y Movilidad.

Con fecha 10 de diciembre del año 2025, se recibió oficio No. HCE/SAP/840/2025 de fecha 09 de diciembre de 2025, signado por el Dr. Remedio Cerino Gómez, secretario de Asuntos Parlamentarios, por el cual adjunta iniciativa con proyecto de decreto por el que se propone reformar y adicionar disposiciones de la Ley General de Tránsito y Vialidad del Estado de Tabasco; presentada por el Diputado Fabián Granier Calles; turnada a la Comisión Ordinaria de Tránsito y Movilidad.

Con fecha 16 de diciembre del año 2025, se recibió oficio No. HCE/SAP/865/2025 de fecha 15 de diciembre de 2025, signado por el Dr. Remedio Cerino Gómez, secretario de Asuntos Parlamentarios, por el cual adjunta iniciativa con proyecto de decreto por el que se propone reformar y adicionar diversas disposiciones de la Ley General de Tránsito y Vialidad del Estado de Tabasco; presentada por el Diputado Gerald Washington Herrera Castellanos; turnada a la Comisión Ordinaria de Tránsito y Movilidad.



H. CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO COMISIÓN ORDINARIA DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD

"2026, Año de Margarita Maza Parada"



Siguiendo con el punto del día, el Diputado presidente indicó que el trámite que recaía a la correspondencia recibida era el siguiente: Respecto a las iniciativas presentadas, se instruye al secretario técnico de esta Comisión, para que con la participación de los asesores de las Diputadas y Diputados que integran este órgano legislativo, procedan a su estudio y análisis, para la emisión del Acuerdo o Dictamen que en cada caso proceda.

El siguiente punto del orden del día, el diputado presidente mencionó que era el de asuntos generales, la compañera o compañero Diputado que desee hacer uso de la palabra, favor de anotarse con la Diputada secretaria, por consiguiente, la Diputada secretaria menciono que se había anotado el Diputado presidente Nelson Humberto Gallegos Vaca.

Posteriormente el Diputado presidente, en uso de la voz, manifestó: Darle la bienvenida al Diputado Gerardo Antonio Hernández Alejandro, quien se integraba a esta Comisión y menciono también su agradecimiento al Diputado Manuel Gurria Reséndiz por el trabajo realizado en esta comisión y deseándole éxitos en la Comisión que actualmente preside.

Al finalizar el diputado presidente dio por agotado el orden del día, y solicitó a todos los presentes ponerse de pie, mencionando, siendo las 08 horas con 55 minutos del día 25 de febrero del 2026, declaró clausurados los trabajos de esta sesión de la Comisión Ordinaria de Tránsito y Movilidad, de la Sexagésima Quinta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco. Muchas gracias.



H. CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO
COMISIÓN ORDINARIA DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD

"2026, Año de Margarita Maza Parada"



ATENTAMENTE.

POR LA COMISIÓN ORDINARIA DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD.

DIP. NELSON HUMBERTO GALLEGOS VACA.
PRESIDENTE.

DIP. VERÓNICA CASTILLO REYES
SECRETARIA.

DIP. GERARDO ANTONIO HERNÁNDEZ
ALEJANDRO
VOCAL.

DIP. GERALD WASHINGTON
HERRERA CASTELLANOS.
INTEGRANTE.

DIP. ABBY CRISTHEL TEJEDA VÉRTIZ
INTEGRANTE.

Hoja protocolaria de firmas del Acta número siete de fecha 25 de febrero de 2026, celebrada por la Comisión Ordinaria de Tránsito y Movilidad, de la Sexagésima Quinta Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Tabasco.